

INFORME SECRETARIAL. Hoy 24 de octubre de 2023 paso al despacho expediente junto a liquidación del crédito cuyo traslado que se surtió por lista No. 08 se encuentra vencido. Ordene.



Dilia Palencia Díaz
Secretaria.-

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
GUAMAL MAGDALENA

Correo. j01prmguamalsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co
CEL.3175293174

Guamal, Magdalena 25 de octubre de 2023.

Vista la liquidación del crédito allegada al expediente y el traslado surtido de la misma a través del microsítio web, el despacho luego de examinarla **APRUEBA** la actualización del crédito en la suma total de CUARENTA Y EIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS (\$46.682.339).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.



EMMA JUDITH RANGEL PEDROZO
JUEZA

La presente decisión se notificó
por Estado No. 053

Hoy 27 Octubre de 2023



DILIA PALENCIA DIAZ
SECRETARIA

